



**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.**  
**FORMATO DE OFERTA**



CIUDAD DE RADICACIÓN DE LA OFERTA	FECHA				N° RADICACIÓN
		DD	MM	AAAA	
CÓDIGO DEL INMUEBLE SAE	CÓDIGO DEL INMUEBLE DNE				
CONOCE EL INMUEBLE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FECHA DE VISITA AL PREDIO				
		DD	MM	AAAA	
NOMBRE DEL INMOBILIARIO	MECANISMO DE VENTA: SOBRE CERRADO <input type="checkbox"/> SUBASTA PÚBLICA <input type="checkbox"/>				

**SOLICITUD DE COMPRA**

<b>TIPO DE INMUEBLE</b>					
CASA <input type="checkbox"/>	APARTAMENTO <input type="checkbox"/>	BODEGA <input type="checkbox"/>	OFICINA <input type="checkbox"/>	LOTE <input type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
FINCA <input type="checkbox"/>	HOTEL <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	Cuál? _____		URBANO <input type="checkbox"/>

<b>CONOCIMIENTO PRODUCTO</b>					
AFICHE <input type="checkbox"/>	PERIODICO <input type="checkbox"/>	VALLA <input type="checkbox"/>	RADIO <input type="checkbox"/>		
DIRECTO <input type="checkbox"/>	INTERNET <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	CÚAL? _____		

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO

<b>I. VINCULACIÓN</b>					
Persona Natural <input type="checkbox"/>	Régimen Común <input type="checkbox"/>				
Persona Jurídica <input type="checkbox"/>	Régimen Simplificado <input type="checkbox"/>	RUT	_____		

<b>DATOS DEL OFERENTE</b>					
Persona Natural	Nombres y Apellidos: _____				
Persona Jurídica:	Razón Social _____				
Tipo de Identificación:	C.C. <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	No. _____	De _____
Dirección				Teléfono	
Departamento			Municipio	Celular	
Correo Electrónico					
Actividad Económica					
Empresa donde labora				Teléfono	
Dirección					
Departamento			Municipio		
Tiene algún vínculo personal y/o familiar con algún funcionario de la CISA- SAE- DNE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
NOMBRE _____			PARENTESCO _____		

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>					
Nombres y Apellidos: _____					
Tipo de Identificación:	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	N° _____	De _____	
Dirección (Residencia)					
Departamento			Municipio		
Teléfono		Celular		Correo Electronico	
Actividad Económica					
Tiene algún vínculo personal y/o familiar con algún funcionario de la CISA- SAE- DNE? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
NOMBRE _____			PARENTESCO _____		

<b>II. DATOS DE LA OFERTA</b>					
VALOR OFERTA: \$ _____					
VALOR EN LETRAS: _____ M/cte					

ESQUEMA DE PAGOS	VALOR	FECHA DE PAGO	CIUDAD	OFICINA BANCARIA
20% Arras confirmatorias imputables al Precio.				
Primer Abono				
Segundo Abono				
Tercer Abono				
<b>Total Oferta</b>	\$ -			

**ANTES DE PRESENTAR SU OFERTA DEBE TENER EN CUENTA**

- 1 Es necesario que el (los) oferente (s), previo a esta solicitud, programe con el INMOBILIARIO que tiene a cargo la comercialización del inmueble, una visita al bien objeto de venta, verificando: ubicación y estado físico, entre otros. Esta visita es requisito indispensable para la presentación de su oferta.
- 2 El (Los) interesado (s) deberá(n) radicar en la oficina del INMOBILIARIO a cargo de la comercialización del inmueble y a través del presente formato totalmente diligenciado, la OFERTA EN SOBRE CERRADO, que será recibida y radicada con fechador por parte del INMOBILIARIO y registrada en el Acta de Registro de Ofertas Recibidas. El INMOBILIARIO a su vez entregará al oferente constancia de recibo y número de radicado.
- 3 Para presentar la oferta directa en sobre cerrado o participar en subasta pública, el oferente deberá consignar el veinte por ciento (20%) del precio base del bien a favor de la **Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE)**, en la cuenta No **215-06621-8 del Banco de Occidente**, a través del formato de **Consignación "Recaudo en Línea" establecido para tal fin**. Dicha suma se tendrá como arras confirmatorias penales, imputables al precio, y se perderán en caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas con la presentación de la oferta.  
Es de aclarar que el 20% consignado se tendrá en cuenta únicamente para la presentación de Ofertas de un bien específico y en caso de no ser seleccionada la oferta, se devolverá al oferente el valor consignado, sin que haya lugar al reconocimiento de intereses, rendimientos e indemnizaciones, ni reconocimiento del impuesto a las transacciones financieras.  
De igual forma se procederá de no ser aprobada la oferta por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE.
- 4 El oferente podrá mantener la consignación obligatoria para participar en la oferta de otro bien susceptible de comercialización por parte de la SAE siempre y cuando dicho valor corresponda por lo menos al 20% del precio base del bien en el cual está interesado o adicione recursos que representen tal porcentaje. En este caso el inmobiliario se obliga a tramitar el Formulario 2 (Dineros consignados con cargo a otros bienes) para efectos de garantizar el pago correspondiente.
- 5 Una vez recibida la oferta, la misma será considerada como irrevocable, en caso del interesado retractarse se harán efectivas las arras con el valor consignado.
- 6 Las ofertas recibidas y radicadas, se depositarán en la urna dispuesta únicamente para tal fin, dentro del término y condiciones establecidas en el proceso de promoción. El criterio para determinar la presentación oportuna de la oferta, será la fecha y hora de radicación.
- 7 Solo se aceptarán aquellas ofertas debidamente suscritas por el representante legal debidamente facultado ó por la persona natural que oferta sobre el inmueble. Igualmente solo se aceptarán las ofertas diligenciadas en esfero (no se permitirán ofertas diligenciadas a lápiz) y presentadas en sobre cerrado el cual debe venir rotulado con el nombre del oferente, dirección y el código del inmueble SAE por el que se está realizando la oferta.
- 8 La radicación de la oferta no implica obligatoriedad en la venta de ningún inmueble promocionado, así mismo el 20% consignado no implica derecho alguno sobre el inmueble, ni compromiso de aceptación.
- 9 En todo el proceso la Dirección Nacional de Estupefaciente DNE se reserva el derecho de aceptación de las ofertas recibidas y en ningún caso se obliga a motivar su decisión por lo que el oferente renuncia a cualquier reclamación.
- 10 Si el comprador manifiesta que el pago será de contado, y este efectivamente se verifica con la Entidad Bancaria dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de compra, la escritura pública de venta se otorgará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al pago de la totalidad del saldo del precio, sin perjuicio que dicho término sea susceptible de ajustes por circunstancias ajenas a la voluntad de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE
- 11 Si el comprador manifiesta que el pago es diferido, éste no podrá exceder el término de 3 meses, contados a partir de la firma de la promesa de compra venta.
- 12 La entrega física del inmueble se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la Firma de la Escritura Pública, previa cancelación del 100% del valor del Inmueble, presentación del Certificado de Tradición y libertad, en donde conste el registro a nombre del comprador o adjudicatario y cancelación de las respectiva prorratas.
- 13 Los pagos deberán ser realizados únicamente en la Cuenta Corriente No 215-06621-8 del Banco de Occidente a nombre de la Dirección Nacional de Estupefacientes, utilizando el formato de Consignación "Recaudo en Línea" identificando los bienes con los códigos respectivos e indicando plenamente el nombre del Oferente con su documento de identificación. Una vez consignado el valor a pagar deberá presentar ante el INMOBILIARIO el cupón de pago original, con el sello o timbre de recibido por parte del Banco. Ningún funcionario interno ó agente inmobiliario esta autorizado para recibir dinero del cliente por ningún concepto. Sin perjuicio de lo indicado, las condiciones generales del proceso de venta podrán ser consultadas en la página web de la entidad [www.saesas.com.co](http://www.saesas.com.co)
- 14 Si una vez seleccionado el oferente éste se abstuviere de suscribir el contrato de venta, sin justa causa, quedará inhabilitado para contratar con el estado por un término de cinco años, de conformidad con lo establecido en la ley 80, Artículo 8 numeral 1, Literal e. será destinatario de las sanciones establecidas en la ley.

**EL OFERENTE DECLARA**

- 1 Que reconozco que la información suministrada, respecto de los inmuebles objeto de comercialización, es informativa y no es vinculante. Por lo tanto me obligo a confirmar con el INMOBILIARIO la información.
- 2 Que conozco, acepto y asumo el estado físico Jurídico y administrativo en que se encuentra el inmueble y que La Sociedad de Activos Especiales o sus Inmobiliarios, no se comprometen a efectuar ningún tipo de reparación locativa.
- 3 Que conozco el estado jurídico del inmueble conforme a lo por mí verificado, En los casos en los cuales exista algún tipo de ocupación o limitación jurídica, será responsabilidad del comprador iniciar las acciones extrajudiciales o judiciales tendientes a la desocupación, recuperación o saneamiento del inmueble, asumiendo los gastos a que haya lugar.  
Que me obligo a suscribir la Promesa de compraventa, si fuere el caso, so pena de perder las arras confirmatorias penales, dentro de los Quince (15) días siguientes a la fecha en que le sea notificado la aprobación de la venta, caso en el cual se entenderá como desistida la oferta y perderá de pleno derecho el valor consignado, quedando nuevamente facultado el PROMOTOR INMOBILIARIO para comercializar el inmueble.
- 4 Que conozco que las obligaciones pendientes, causadas sobre el inmueble con anterioridad a la fecha de incautación están a cargo del comprador por lo cual en el evento de que me sea adjudicada la Oferta, me comprometo a pagarlas en adición al valor de la venta.
- 5 Que conozco y acepto que los gastos notariales de beneficiencia y registro serán asumidos 100% por el oferente.
- 7 Que conozco que no se podrá ceder la posición contractual en esta negociación. Salvo previa autorización por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE
- 8 Que reconozco y acepto que la presentación de esta oferta no obliga a la aceptación de la misma, por lo que entiendo (entendemos) que es facultad discrecional de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE, aceptar o no, mí (nuestro) ofrecimiento de compra hecho a través de la presente oferta, Renunciando a cualquier reclamación relacionada con la facultad discrecional de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE.

- 9 Que conozco que el comprador recibirá los ingresos y asumirá los gastos generados por el inmueble, a partir de la fecha de la firma de la escritura pública, por lo cual en caso que se hubieren pagado impuestos o tributos que apliquen a fechas posteriores a la misma, el comprador deberá reintegrar las sumas correspondientes, en la fecha de firma de la escritura, so pena de incumplimiento.
- 10 Que declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés, previstos legalmente y en la Constitución Política que me impidan presentar oferta y celebrar el respectivo contrato en el evento de que me sea adjudicada la oferta. así como que no poseo vínculo alguno a procesos penales por extinción de dominio, narcotráfico y delitos conexos ni poseo parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con persona vinculada a dicho tipo de procesos
- 11 Que acepto y conozco todas las condiciones y obligaciones reguladas antes señaladas, así como la reglamentación contenida en el decreto 1170 de 2008, Resolución 023 de 2006, Resolución 559 del 28 de abril de 2008 y demás normatividades vigentes relacionadas.
- 12 Que declaro bajo la gravedad de juramento que no soy funcionario vinculado a la Sociedad de Activos Especiales, la Dirección Nacional de estupefacientes y Central de inversiones S.A. así como tampoco poseo parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con personas vinculadas a dichas entidades así como tampoco soy deudor moroso o contratista incumplido de estas.

#### CAUSALES DE RECHAZO

- 1 Ofertas cuyo contenido no sea claro, no correspondan al formato dispuesto por la SAE no estén diligenciadas correctamente y en su totalidad o fueren presentadas de manera extemporánea a los plazos fijados en el proceso de venta.
- 2 Ofertas no recibidas en sobre cerrado.
3. Las propuestas cuyo formato de oferta presenten tachaduras o enmendaduras.
- 4 Cuando se compruebe inexactitud en la información suministrada por el oferente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la oferta, que no permita la evaluación objetiva de la propuesta.
- 5 Las propuestas presentadas por personas inhabilitadas para contratar con el Estado de acuerdo a la normatividad establecida en el Decreto 1170 de 2008
- 6 Las propuestas presentadas por personas que se encuentren incluidas en el Boletín de Responsables Fiscales
- 7 Ofertas diligenciadas a lápiz
- 9 Las ofertas que no cumplan con la entrega de la documentación exigida.
- 10 Las presentadas fuera de términos, recibidas en fax ó e-mail.
- 11 La propuesta que a juicio de la Dirección Nacional de Estupefacientes, no pueda ser objeto de consideración, al encontrarse por fuera de los parámetros establecidos en sus resoluciones y documentos internos.
- 12 La oferta cuyo proponente se halle incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley
- 13 Ofertas presentadas por funcionarios vinculados a la Sociedad de Activos Especiales, la Dirección Nacional de Estupefacientes y Central de inversiones S.A. o que posean parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con personas vinculadas a dichas entidades o que sean deudores morosos y/o contratistas incumplido de estas.

#### AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INFORMACIÓN

Yo \_\_\_\_\_ identificado con el documento de identidad C.C. \_\_\_\_ C.E. \_\_\_\_\_ NIT \_\_\_\_\_  
 Número \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, actuando en representación de  
 \_\_\_\_\_ identificado con documento de Identidad \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ expedido en  
 \_\_\_\_\_ autorizo a \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ para que consulte mi información ante las entidades que estime necesarias.

#### DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

##### Persona Natural:

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con el documento de identidad \_\_\_\_\_ Número  
 \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí  
 consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de fondos a la Sociedad de Activos Especiales, con el propósito de que se pueda dar  
 cumplimiento a las disposiciones legales.

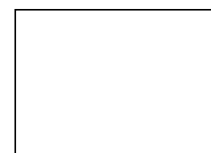
1. Declaro que los recursos que entrego provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad colombiana. Y que son origen de: \_\_\_\_\_ (Detalle ocupación, oficio, profesión, actividad otros)
2. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. Autorizo a la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar inconsistencias ó infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento, en constancia firmo a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_

Firmas



Huella índice derecho



Huella índice derecho

FIRMA OFERENTE

FIRMA OFERENTE

NOMBRE \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

C.C N° \_\_\_\_\_

C.C N° \_\_\_\_\_

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA EL ESTUDIO DE SU OFERTA**

Toda persona ó entidad que este interesada en adquirir algún bien para la compra ó arriendo, debe aportar junto con la presentación del formato de oferta debidamente diligenciado, la siguiente documentación según el caso, y presentarla en las oficinas del INMOBILIARIO.

**PERSONA NATURAL**

1. Formato de oferta.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible.
3. Certificación bancaria de la cuenta en la cual se devolverá el dinero en caso en que no resulte adjudicado.
4. Si va a cancelar con crédito hipotecario, debe aportar la carta de aprobación. Esta debe contener la fecha de caducidad y condiciones de desembolso.

**PERSONA JURÍDICA**

1. Formato de oferta.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayo a treinta (30) días.
3. Certificación bancaria de la cuenta en la cual se devolverá el dinero en caso en que no resulte adjudicado.
4. Fotocopia de los documentos de identidad de los representantes legales y demás administradores.
5. Autorización del órgano social competente en caso de requerirse.

**PARA USO EXCLUSIVO DEL INMOBILIARIO**

NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICÓ LAS REFERENCIAS	_____	CARGO	_____
FIRMA	_____	FECHA	_____
NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICÓ LOS DOCUMENTOS	_____	CARGO	_____
FIRMA	_____	FECHA	_____
OBSERVACIONES	_____		
FECHA DE RESPUESTA AL CLIENTE	_____		

Yo, **Juan Manuel Rivera Hernandez, Representante legal de Artemo y Bienes S.A.**, declaro que he verificado la información suministrada por el cliente y que he asesorado de acuerdo con los términos que reglamentan mi relación con la SAE

\_\_\_\_\_  
**Firma Inmobiliario**